

**SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE
EXPRESO IBAGUE LTDA**

LUGAR:	Restaurante LA PARRILLA DE MARCOS – Salón Salamanca.
FECHA DE REUNION:	18 marzo de 2023 Calle 63 No. 5-46, Arkacentro.
HORA DE INICIO:	8:30 pm.
CONVOCATORIA:	Mediante Citación física notificada personalmente, realizada por el Presidente del Consejo de Administración – CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO.

En la fecha se reúne la asamblea general ordinaria, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 38 de los estatutos de la Cooperativa, dentro del plazo establecido en la ley 79 de 1988, en donde se indica que se debe realizar la Asamblea General Ordinaria durante los tres primeros meses del año, cumpliendo a cabalidad con las disposiciones legales establecidas para su legalidad.

El señor **CESAR MARTINEZ RIAÑO**, siendo las 8:30 am del día 18 de marzo de 2023, realiza el llamado a lista y verificación de quórum estableciéndose que para dicha hora no se cumplía con el quórum necesario para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria, dado que según confirma el señor Revisor Fiscal, **EDGAR HENAO**, en el recinto se cuenta con la presencia de un total de diecisiete (17) asociados, frente cincuenta y nueve (59) asociados hábiles convocados motivo por el cual conforme a lo establecido en el artículo 40 de los estatutos, se hace espera de una (1) hora para realizar el segundo llamado a lista, procediendo nuevamente el revisor fiscal **EDGAR HENAO** a efectuar el conteo de asistente, determinando que siendo las 9:30 am se cuenta con la asistencia de treinta y dos (32) honorables asambleístas de cincuenta y nueve (59) asociados hábiles, de tal forma que se tiene quorum para deliberar y aprobar en la presente asamblea.

De acuerdo a lo manifestado por el revisor fiscal y a los estatutos la asamblea se inicia legalmente la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Se toma un tiempo de inicio para realizar una plegaria, agradeciendo la realización de la presente asamblea y demás aspectos importantes para los presentes.

ORDEN DEL DIA

- 1) Himno nacional
- 2) Bunde tolimense
- 3) Llamado a lista y verificación del quórum.

- 4) consideración y aprobación del orden del día
- 5) Instalación de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.
- 6) Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general de asociados.
- 7) Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
- 8) Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
- 9) Presentación de informes
 - a) Consejo de administración
 - b) Junta de vigilancia
 - c) Representante legal
- 10) Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
- 11) Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
- 12) Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 13) Propositiones y varios.
- 14) Clausura de la reunión.

1 Y 2) HIMNOS

Se procede a realizar los actos protocolarios de la asamblea ordinaria, correspondiendo la exaltación de los himnos nacional y bunde tolimense, los cuales fueron escuchado y proclamados por los asistentes estando de pie con el debido respeto.

3) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede a realizar nuevamente el llamado a lista y verificación del quórum determinándose que al momento asistieron treinta y dos (32) asociados es decir más del 50% de asociados hábiles, por lo tanto, hay quórum para deliberar y aprobar.

4) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día para la presente reunión el cual es puesto a consideración de la Honorable Asamblea.

1. Himno nacional
2. Bunde tolimense
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. consideración y aprobación del orden del día
5. Instalación de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ASOCIADOS de la COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ LTDA.

6. Elección del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea general de asociados.
7. Designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta.
8. Lectura y aprobación del reglamento general de la asamblea ordinaria de asociados.
9. Presentación de informes
10. Consejo de administración
11. Junta de vigilancia
12. Representante legal
13. Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022 bajo normas internacionales de información financiera (NIIF).
14. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
15. Aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
16. Propositiones y varios.
17. Clausura de la reunión.

Se da lectura al orden del día, sometiendo a consideración el mismo siendo aprobado por unanimidad.

5) INSTALACIÓN DE LA SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ.

Expresa el Presidente del Consejo de Administración el señor **CESAR MARTINEZ RIAÑO** indicando que según las facultades otorgadas por la Cooperativa se declara instalada la **SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ.**

Toma la palabra el señor CESAR MARTINEZ quien saluda a los presentes y agradece la asistencia a la reunión, manifiestan la importancia de los puntos a tratar.

6) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

a) ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la PRESIDENCIA de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor **FELIX TRIANA** postula al señor **CESAR MARTINEZ RIAÑO**, quien acepta la postulación realizada.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor **CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO**, como PRESIDENTE de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ siendo elegido por unanimidad.

b) ELECCION VICEPRESIDENTE

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la Vicepresidencia de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor **HERNAN VASCO** postula al señor **HENRY MACHADO ROJAS**.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por el señor **HENRY MACHADO**, como VICEPRESIDENTE de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ siendo elegido por unanimidad.

a) ELECCION SECRETARIO

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la secretaría de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

El señor **FELIX TRIANA** postula a la señorita **OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON**.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por la señorita **OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON**, como SECRETARIA de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ siendo elegido por unanimidad.

Así los elegidos para integrar la mesa principal, fueron:

CESAR MARTINEZ RIAÑO – Presidente.

HENRY MACHADO ROJAS – Vicepresidente.

OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON – Secretaria.

Se da la palabra a cada uno de los elegidos, quienes de manera individual agradecen la designación del cargo.

7) DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO, VERIFICACIÓN Y APROBACION DEL ACTA.

Se da la palabra a los asistentes con la finalidad que se realicen las postulaciones para la designación de la comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ escuchándose las siguientes postulaciones:

EL señor **FELIX TRIANA** postula a los señores **DENNY ROLDAN BURITICA** y **GUILLERMO GUZMAN**.

Teniendo en cuenta que no se realizaron más postulaciones se procede a la votación por los señores **DENNY ROLDAN BURITICA** y **GUILLERMO GUZMAN**, solicitándose que para efectos de celeridad se procedan a levantar la mano los asociados que votan a favor del nombramiento de los señores como comisión de estudio, verificación y aprobación del acta de la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA TOLIMENSE DE TRANSPORTADORES DE EXPRESO IBAGUÉ siendo elegido por mayoría.

Así los elegidos para integrar la comisión de estudio y verificación del acta, fueron:

DENNY ROLDAN BURITICA
GUILLERMO GUZMAN

Se les pregunta a los designados su aceptación para integrar dicha comisión, aceptando los mismos.

8) LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ASAMBLEA ORDINARIA.

La secretaria procede a dar lectura al Reglamento General de la Asamblea Ordinaria, el cual fue entregado a cada uno de los asistentes y el cual se anexa a la presente acta.

Reglamento General que es sometido a aprobación y se requiere a los asistentes levanten su mano si aprueban el reglamento puesto en consideración siendo aprobado el mismo por unanimidad.

9) PRESENTACIÓN DE INFORMES

a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra la Secretaria de la Asamblea quien indica a los asistentes que el informe se encuentra en la carpeta que fue entregada a cada asistente, procediendo la misma a dar lectura del mentado informe, en donde se exponen temas principales, tales como: NEGOCIACION COLECTIVA DE PLIEGO DE PETICIONES, NEGOCIACION DIRECTA CON TRABAJADORES, POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, SISTEMA ESTRATEGICO PUBLICO DE TRANSPORTE, SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE SITS SA, GESTION HSEQ: CALIDAD Y SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y PLANTA DE PERSONAL, haciéndose énfasis en la gestión adelantada por el Consejo de Administración en cada uno de los asuntos descritos.

Se abre espacio para la recepción de preguntas, sin que se formule ninguna, continuando con el desarrollo del orden del día.

b. JUNTA DE VIGILANCIA

Se procede a dar lectura al informe presentado por los señores miembros de la junta de vigilancia, detallando en el contenido la labor realizada por los mismos, en la verificación de actas y decisiones tomadas por parte del consejo de administración y opiniones dadas por esta junta, especialmente en asuntos como seguridad en el transporte de dineros, recuperación de aportes del SENA y ICBF, evasión de pasajeros, controles de ruta y valor en la adquisición de pólizas, en donde manifiesta haber realizado gestión, supervisión y aportes para el acorde funcionamiento de la entidad en los aspectos señalados.

Una vez finalizada la lectura efectuada, se concede el uso de la palabra a los honorables asambleístas sin que se realice intervención alguna frente al informe presentado.

c. REPRESENTANTE LEGAL:

Procede el doctor **HERNAN QUIÑONES ARIZA**, Representante Legal, a presentar su informe, saludando a los presentes y dando lectura al mismo, de manera clara y explicativa, de conformidad a la información otorgada a los asambleístas de manera previa.

Dentro de los temas expuestos se tiene la evolución y trazabilidad del proceso de implementación del SEPT y situaciones referentes a la gestión del ente gestor de la

ciudad de Ibagué, así como lo referente a las certificaciones de la entidad respecto a las normas ISO 9001 Y ISO 45001, igualmente lo respectivo a las áreas operativas, talento humano, jurídico y seguridad y salud en el trabajo, recalcando temas importantes en cada uno como lo es la aplicación de la programación de rutas, turnos, programación de tiempos, pago de obligaciones laborales (cesantías, primas), entrega de dotaciones, reconocimiento de vacaciones, relación de proceso penales, laborales, administrativos, civiles, relación es accidentabilidad, programas de capacitación, entre otros que se pueden evidenciar en el informe físico adjunto.

Finalizada la presentación del informe se concede la palabra a los asistentes a fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que se efectuara ninguna.

10) PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022 BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Toma la palabra PAULA HUESO SANCHEZ, Contadora de la Cooperativa, quien saluda a los asistentes e indica que a todos se les hizo entrega de una carpeta en donde se encuentran los estados financieros los cuales se explicaron a continuación, manifestando que las preguntas o inquietudes se resolverán una vez finalizada la presentación del informe, el informe presentado hace parte integral de la presente acta.

Dentro de la información expuesta se inicia con la presentación de estado de situación financiera a cierre 2022 de tal manera que respecto al ACTIVO la cooperativa finalizo la vigencia del 2022 con un activo de \$3.047.492.339 y registro una variación o aumento del 25% es decir de \$610.298.276 frente a la vigencia 2021, reportando que dicha variación correspondió al aumento de los activos corrientes, la cartera de la entidad y en el activo no corriente en lo respectivo a propiedad planta y equipo.

En lo atinente al PASIVO, se expuso que para el año 2022 se finalizó con una totalidad de \$2.035.317.900 con un aumento del 23.71%, es decir, un aumento de \$390.038.865, reflejado en los pasivos corrientes ante el aumento en las obligaciones laborales, en los costos y gastos por pagar y en el aumento de otros pasivos y en los pasivos no corrientes específicamente en el fondo de reposición.

Ahora bien, respecto al PATRIMONIO, la cooperativa finalizo la vigencia con un patrimonio de **\$1.012.174.440** donde se reflejó una variación de un año a otro por **\$220.259.411** que corresponde a un aumento del 27.81% con respecto al año inmediatamente anterior.

La cooperativa en su patrimonio se evidencia una utilidad de **\$212.720.133**, de dicha utilidad se refleja gracias a las decisiones que se tomaron y al incremento de los

ingresos de la vigencia 2022 a comparación con el año inmediatamente anterior; aunque el trabajo no ha mejorado un 100% si existió una mejora en el año; cabe resaltar que los auxilios de la nómina beneficiaron gratuitamente a la empresa y la devolución del ICBF y SENA hacen parte de esta utilidad;

En relación al INGRESO se obtuvieron ingresos ORDINARIOS por actividades de transporte por valor de **\$6.895.217.938** que comparado con el año 2021 se reflejó un aumento del \$1.774.984.648; dicha variación corresponde a un aumento de 34.67%.

Respecto a los otros ingresos ordinarios que corresponden a recuperaciones y el apoyo al subsidio del 2022, se obtuvieron ingresos por **\$512.260.428** con una variación del 65.23% que corresponde a **202.229.040**

Siendo así la cooperativa cerró la vigencia con unos ingresos totales de \$7.407.478.366

Un aumento del 36.4% con el año inmediatamente anterior es decir un aumento de **\$1.977.213.724**

En consideración a los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN se finaliza con **\$7.084.484.008**, un aumento de \$1.759.585.298 comparado con el año inmediatamente anterior un incremento del **33.04%** ese aumento corresponde al aumento por beneficios a empleados de conductores fijos y relevos de la cooperativa, así mismo a los gastos generales del flujo de actividades de la cooperativa y los gastos por deterioro y amortización.

Después de mencionarles el comportamiento tanto de los ingresos como de los gastos de la cooperativa para la vigencia 2022 el resultado del ejercicio generó una utilidad final de **\$212.720.133**, donde se evidencia que a pesar de las dificultades que la cooperativa ha tenido que pasar, este año comparado con el 2021 existió una mejora.

En cuanto al ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO en donde se resume el comportamiento y las variaciones a nivel patrimonial se evidencia variación en la parte de capital social por valor de **\$7.539.278** que hace referencia a los aportes sociales que se recaudan de manera mensual y en los resultados de ejercicios anteriores se registró la utilidad de año 2021 por **\$15.176.444**; existiendo así una disminución de la pérdida acumulada donde pasó a 681.449.020.

Adicional se evidencia la utilidad del ejercicio 2022 antes mencionada por la suma de **212.720.133**

La cooperativa finaliza el patrimonio con un total de **1.012.174.440**.

Frente al flujo de efectivo de acuerdo al resumen de sus operaciones durante todo el año se tiene que el flujo de efectivo por actividades de inversión la cooperativa destinó recursos en el tema de activos fijos, donde se ve un aumento en los estados financieros.

Los recursos con los cuales finalizo la empresa a cierre de la vigencia son de \$184.932.233

Una vez finalizada la presentación se concede el uso de la palabra a los asistentes a la asamblea con el fin de que se realicen las preguntas pertinentes sin que existan cuestionamiento o intervenciones sobre el particular.

De tal forma que el presidente de la asamblea, el señor CESAR MARTINEZ RIAÑO, pone en consideración los estados financieros con corte a diciembre de 2022 siendo los mismos APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Se continúa con el desarrollo del orden del día.

11) INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra el señor **EDGAR HENAO**, revisor fiscal, quien saluda a los presentes e indica que el respectivo informe se encuentra en la carpeta que fue otorgada a cada asambleísta.

Se da el uso de la palabra a los asistentes con el fin de que se efectúen las preguntas y se expongan las inquietudes del caso.

Toma la palabra la señora GLORIA LUCERO SANCHEZ ROA, quien hace referencia a la expresión contenida en el informe de revisoría fiscal, la cual se expuso *“En mi opinión, excepto de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión” los estados financieros individuales tomados de registros de contabilidad presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa EXPRESO IBAGUE...”*, haciendo referencia a la excepción la cual corresponde a que se *“registra en sus activos una responsabilidad pendiente por valor de \$507.083.578 originada en unos faltantes de efectivo y dobles registros de entradas a bancos en el año 2.017”*, refiriéndose el revisor fiscal, que dicha expresión obedece a la forma en la cual se encuentra registrada dicha obligación, indicando que la misma corresponde a presunto hurto del que fue objeto la Cooperativa para el año 2017, hechos que a la fecha se encuentra en investigación por parte de la Fiscalía General de la Nación y sobre la cual no se cuenta con decisión por parte del despacho de conocimiento, sobre dicho tema toma la palabra el representante legal, HERNAN QUIÑONES ARIZA, quien indica que se ha estado al tanto del desarrollo de la investigación penal, sin embargo, la misma presenta demora frente al trabajo de la fiscal de conocimiento, quien ha dado contestación a requerimientos efectuados que se encuentra en trámite, igualmente, valida que se realizaron actividades de campo e inspecciones a libros contables de la entidad, sin embargo, no se ha tomado decisión de fondo sobre el particular.

En este mismo sentido, ante la petición de estado del proceso por parte del señor EDUARDO SANCHEZ ROJAS se le concede el uso de la palabra al doctor JHON HANNER BRAVO PERDOMO, asesor jurídico en el área penal de la Cooperativa, quien corrobora la información antes expuesta por el representante legal y hace una breve explicación referente a la mora judicial que presenta el despacho de conocimiento, haciendo énfasis en la etapa investigativa adelantada por los procesiones en contabilidad de la fiscalía, quienes son los que determinan la viabilidad en la imputación de cargos por parte de la fiscal.

Ante la intervención realizada toma la palabra el señor JOSE ANGEL GUEVARA SANCHEZ, quien a título personal indica que indistintamente de las decisiones que se tomen al interior de la investigación penal, el recaudo de las sumas de dinero indicadas no se va a dar, siendo poco probable reportar una recuperación de ello.

El señor CESAR MARTINEZ manifiesta que la Cooperativa ha adelantado las gestiones pertinentes para determinar la responsabilidad específica de los procesos cursantes, de tal manera que considera improcedente reconocer y/o asumir valores que se encuentran en investigación cuando afectarían gravemente los estados financieros de la entidad, considerando pertinente la determinación de responsabilidad clara para poder proceder de conformidad.

En igual sentido, toma la palabra la señor ANA DEISY GOMEZ TORRES, quien solicita se exponga cual es el estado de la obligación pendiente de la entidad con la UGPP, atendiendo a que con el transcurso de los años se ha presentado reiterativamente dicho informe, sin que exista validación de pago o novedad sobre el particular, señalando el Revisor Fiscal que la Cooperativa, fue objeto de inspección por parte de la UGPP por los años 2008 -2012, encontrando novedades que dieron lugar a la imposición de multa, habiendo agotado vía gubernativa para alegar la exoneración en la evasión y/o alusión en el pago de aportes al sistema de seguridad social, sin embargo, señala que vía ordinaria y/o administrativa, la entidad debe validar la multa impuesta, de igual manera, toma la palabra el representante legal quien hace un recuento de las acciones que tomo la cooperativa para validar la reconsideración en la imposición de multas, así como la contratación de un grupo de abogados para alcanzar la disminución en la misma, sin que se obtuvieran frutos positivos; resalta que se realizó visita para constituir acuerdos de pago, sin embargo, debido a las exigencias de la entidad sancionadora no ha sido posible, se consideró importante realizar una nueva validación de los aportes cobrados.

Se recibieron dos intervenciones adicionales por parte de la señora CECILIA GALLEGO DE GUZMAN y el señor JOSE ARQUIMEDES ARAGON ARIAS, cuya exposición se centró en temas inherentes a la administración de la entidad, como lo es la atención al

público, ingreso de conductores y reconocimientos económicos.

12) APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

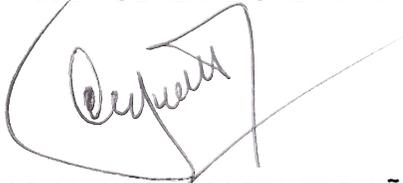
Toma la palabra el Revisor Fiscal, **EDGAR HENAO**, señalando que si bien existió un excedente de doscientos doce mil setecientos veinte cientos treinta y tres (\$212.720.133) no hay distribución por cuanto dicha suma de dinero compensa las pérdidas acumuladas de la cooperativa, de tal forma que con el excedente del 2022 se compensaran las perdidas acumulas, de tal forma que no hay distribución de excedentes.

13) PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se realizan proposiciones y varios en la presente reunión.

14) CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

El presidente manifiesta que agotado el orden del día y agradeciendo a los presentes la asistencia y colaboración se da por clausurada la SEPTUAGESIMA QUINTA (LXXV) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, siendo la 1:30 pm.



CESAR AUGUSTO MARTINEZ RIAÑO
Presidente



OLGA LUCIA JIMENEZ RONDON
Secretario